



FEDERACION CANARIA DE AUTOMOVILISMO

CONVOCATORIA DE ELECCIONES

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Definitivos de la Federación Canaria de Automovilismo y de la normativa aplicable, vengo a convocar elecciones a la Asamblea General y a la Presidencia de la Federación Canaria de Automovilismo, y a las Asambleas y Presidencias de las Federaciones Insulares/Interinsulares de Las Palmas, de Santa Cruz de Tenerife y La Palma, con fecha de hoy.

En aplicación de la normativa vigente, a partir de esta fecha la Asamblea General y las Asambleas de las Federaciones Insulares/Interinsulares quedan disueltas, y la Presidencia y Junta de Gobierno de la Federación Canaria y las Presidencias y Juntas de Gobierno de las Federaciones Insulares/Interinsulares pasan a estar en funciones, hasta la finalización del proceso electoral y toma de posesión de los nuevos miembros de dichos órganos federativos.

El Reglamento Electoral, Calendario Electoral, Censo Electoral Provisional y Tabla de Distribución Provisional figuran expuestos en los tablones de anuncios de esta Federación, en la sede social de la Federación Canaria de Automovilismo, C/ Batalla del Ebro, 67 1º, en los tablones de anuncios de las Federaciones Insulares/Interinsulares de de Las Palmas, de Santa Cruz de Tenerife y La Palma, y en la página Web oficial de la Federación en www.fcautomovilismo.com.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 17 de Octubre de 2010.

Carlos Gaztañaga Merino
PRESIDENTE DE LA FEDERACION CANARIA DE AUTOMOVILISMO